

y forma, no bair, ni pareir en manera  
alguna, pena dela mi' mrd. y de veinte  
mil mrs. para la mi' Camara. Solo  
qual mando a qualquier C<sup>no</sup> or la noti-  
fique, y de testimonio de ello: Dada en  
Madrid a veinte y uno de Julio de  
mil Setecientos Setenta y dos = El Mar-  
ques Senor de Soto Mayor = Dr. Joseph  
Fran. Pimentel = Dr. Fran. Joseph Foz.  
de Madrid = Dr. Phelipe Jph. Valero =  
Lo Dr. Juan Antonio Montexo S<sup>rio</sup> de  
Camara del Rey mo. Senor la hize es-  
cribir por sumandado de los d<sup>os</sup> Con-  
sejo de las or<sup>as</sup>. = Reg<sup>do</sup> Thomas  
Velando y Ferraxo = Chanciller = Tho-  
mas Velando y Ferraxo =

En la Villa de Madrid a veinte y quatro  
de Julio de mil Setecientos Setenta y dos  
yo el C<sup>no</sup> L<sup>te</sup> con el contenido el des-  
pacho antecedente, para los fines que

